



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000306-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a suscripción de algún convenio de actuación específica entre el IRCM y la Junta de Castilla y León para la ejecución de las actuaciones referidas en el Anexo I del Convenio de Colaboración para el desarrollo de infraestructuras y proyectos de restauración dentro del ámbito geográfico de Castilla y León suscrito entre el Secretario de Estado de Energía y la Consejera de Economía y Hacienda en octubre de 2016, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 11 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000221, PE/000222, PE/000224, PE/000227 a PE/000229, PE/000231 a PE/000233, PE/000241 a PE/000244, PE/000247, PE/000248, PE/000250 a PE/000255, PE/000257 a PE/000261, PE/000263 a PE/000267, PE/000271, PE/000276, PE/000277, PE/000278, PE/000280, PE/000281, PE/000283, PE/000286, PE/000287, PE/000290 a PE/000292, PE/000298 a PE/000300, PE/000303 a PE/000306, PE/000313 y PE/000334, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1000306, formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a convenios específicos de actuación suscritos entre el IRCM y la Junta de Castilla y León.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se comunica que a esta fecha no se ha suscrito ningún convenio específico de colaboración entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras (IRMC) y la Junta de Castilla y León, para la ejecución de las actuaciones relacionadas en el Anexo I, del Convenio Marco de Colaboración de fecha 13 de octubre de 2016.

Hay que indicar que en la Comisión de Cooperación celebrada el 12 de noviembre de 2018, se efectuó el análisis y preselección de proyectos propuestos por la Junta de Castilla y León, incluidos en el Anexo I del Convenio Marco.

Conforme a lo establecido en la cláusula sexta del mismo, que atribuye al IRMC la potestad de preselección de las actuaciones a financiar teniendo en cuenta la



priorización efectuada por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se seleccionaron en total 11 actuaciones en función de las disponibilidades presupuestarias del IRMC.

Esas 11 actuaciones serán objeto de firma de convenios específicos de colaboración, una vez el IRMC tramite los mismos y los remita para su firma.

Valladolid, 21 de octubre de 2019.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.